REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003065-**2019-00620**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 29 ENE 2021

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la demandada **KAREN VIVIANA RAMIREZ GOMEZ** a las nuevas direcciones, dentro de los 30 días so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

CESAR CAMILO VARGAS DIAZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 01 FEB. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 07 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr